

Tema No.80

INFORME DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO
MERCANTIL INTERNACIONAL (CNUDMI), SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 54°
PERÍODO DE SESIONES

Señora Presidenta:



Señora Presidenta:

El Salvador reconoce la valiosa labor desarrollada por los seis grupos de trabajo de la Comisión, su



instrumentos legislativos y no legislativos en temas clave del Derecho Mercantil Internacional, para el fortalecimiento de nuestros sistemas jurídicos, así como la importancia de ampliar su membresía.

Muchas gracias.

